

YERBA BUENA, 10 AGO 1984

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA
ORDENANZA Nº 0681

VISTO : La Ordenanza Nº 010, del 24-01-84, donde el Honorable Concejo Deliberante de Yerba Buena, con el voto de todos sus miembros, quienes representan la voluntad popular por haber sido elegidos por el voto directo de los vecinos de este Municipio, solicita al Poder Ejecutivo que reabra la Casa de La Cultura Ricardo Rojas, haciendo expresa mención del nombre que debe llevar;

Que la respuesta dada por nota del 6 de Julio de 1984 ante un pedido de informe del H.C.D., sobre los motivos que llevaron al Departamento Ejecutivo a cambiar el nombre de la Casa de la Cultura, no conformó a los miembros de este Cuerpo, lo que motivó a reiterar el pedido de informe;

Que las explicaciones dadas a este H.C.D., por el Sr. Intendente y por el Secretario de Gobierno en Sesión Extraordinaria del // 23/07/84, no fueron en absolutos claros y no dejaron satisfechas las inquietudes planteadas por diversos miembros de este Concejo; y

CONSIDERANDO: Que éste H.C.D. considera que los nombres que / que tradicionalmente llevan los edificios públicos, calles y plazas de una Ciudad no deben ser cambiados arbitrariamente por los funcionarios de Turno sin por lo menos una razón fundada y el aval de los representantes del Pueblo, en este caso los Concejales, teniendo en cuenta que una Resolución del Cuerpo está siendo tomada, aún en el caso de ser votada por simple mayoría, por los representantes de la mayoría del Pueblo de Yerba Buena;

Que el Departamento Ejecutivo debe saber interpretar la voluntad popular en las decisiones tomadas por sus representantes, y no sólo gobernar para un sector de los habitantes;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: Se impondrá a la Casa de la Cultura Municipal el nombre de "Ricardo Rojas".-

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría de Gobierno y la Dirección de Cultura tomarán las medidas necesarias para que se cumpla el Artículo 1º / de esta Ordenanza.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVESE.-

JULIO BESAR HEREDIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA



CARLOS ALBERTO ALDEBETE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA